

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL**

IA3-INE-003/2025

Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

11 DE DICIEMBRE DE 2025

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

Respecto a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025 con fundamento en el artículo 52 fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1. de la convocatoria, para el presente procedimiento NO habrá junta de aclaraciones, y atendiendo lo estipulado en el artículo 99 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, en lo sucesivo las POBALINES, se informa que se recibieron, a través de los correos electrónicos roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx, las siguientes solicitudes de aclaración:-----

No.	Licitante	Número de preguntas
1	Información Segura, S.A. de C.V.	5
2	Silent4Business S.A de C.V.	4
3	Netcontroll Group S.A. de C.V.	2
4	Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.	7
		18

A través del presente, se dan a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 “Solicitud de aclaraciones”** y que también forman parte del presente documento.-----

Asimismo, y conforme a lo establecido en la convocatoria, el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 del REGLAMENTO y el artículo 63 de las POBALINES, **el día 15 de diciembre 2025, a las 9:30 horas**, en Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.-----

En atención al citado artículo 99 de las POBALINES, este documento se envía a los requirentes e invitados para su conocimiento, y se publicarán en la página del Instituto <https://www.ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> tal como se establece en el numeral 6.1 de la convocatoria.-----

Se solicita considerar que con fundamento en el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO, las solicitudes de aclaración, formarán parte de la convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Servidor Público	Servidor Público
<p>Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio.</p>	<p>Mtra. Mariana Nosti Villanueva Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio.</p>

----- FIN DEL DOCUMENTO -----

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5535296
HASH:
7E8C849B3401993FFBEE0DE027B93B198E8961E8B424BE
EA13EABEB8A2C570AD

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5535296
HASH:
7E8C849B3401993FFBEE0DE027B93B198E8961E8B424BE
EA13EABEB8A2C570AD

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>INFORMACIÓN SEGURA, S.A. DE C.V.</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	34	E	¿Se podría dar un ejemplo de los tipos de secretos a los que se hace mención?	<p>Se precisa para efectos del presente requerimiento, por “secretos con acceso privilegiado” se entenderán aquellos valores sensibles utilizados por cuentas o servicios con privilegios elevados, tales como, de manera enunciativa mas no limitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llaves o tokens de acceso a APIs. • Tokens de autenticación (por ejemplo, JWT u otros mecanismos similares) • Cadenas de conexión a bases de datos que incluyan credenciales con privilegios de administración o acceso a información sensible. 	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)
2	34	F	¿Este descubrimiento puede darse mediante una herramienta del mismo fabricante?	<p>Se precisa que sí. El descubrimiento de las cuentas podrá realizarse mediante una herramienta del mismo fabricante, siempre y cuando forme parte de la herramienta de Gestión de Accesos Privilegiados (PAM) ofertada, se encuentre debidamente integrada con ésta y permita realizar el reconocimiento de la infraestructura objeto de la contratación, así como la generación del reporte respectivo.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 2.1 del Anexo 1 <i>Especificaciones técnicas de la convocatoria</i>, considerando que el proveedor deberá instalar y configurar todos los componentes necesarios para la correcta operación de la herramienta de gestión de privilegios PAM en dos centros de datos independientes, bajo un esquema de alta disponibilidad (HA) para ambos.</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: INFORMACIÓN SEGURA, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	34	J	¿Estos mecanismos de elevación y delegación de privilegios ya están implementados actualmente? En caso afirmativo, ¿bajo qué criterios se determina que los usuarios con permisos limitados deben ser incorporados a una solución de PAM?	<p>Se precisa que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) cuenta actualmente con mecanismos de asignación de roles y privilegios mediante plataformas de Identity, Policy and Audit (IPA) y Active Directory, que permiten, en determinados casos, la elevación y delegación de privilegios de manera manual para la operación de la infraestructura.</p> <p>Los criterios específicos para determinar qué usuarios con permisos limitados serán incorporados a la solución PAM son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargo y funciones del usuario. • Criticidad de los activos que administra. • Frecuencia y tipo de tareas administrativas que requiere realizar con privilegios elevados. • Riesgo asociado al uso de dichos privilegios. • Cuentas de sistemas o servicios <p>Estos criterios se establecerán dentro del plan de trabajo para el servicio de implementación que de conformidad con su descripción en el numeral 4 Documentos a entregar, Tabla 3 Documentación, ítem 2 Plan de trabajo para el servicio de implementación, listado de pruebas de funcionalidad del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)
4	34	O	¿Las aplicaciones web que serían cargadas a la	Se precisa que no, la integración no se limita exclusivamente a usuarios con perfiles típicamente	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: INFORMACIÓN SEGURA, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			plataforma PAM, solo serían para usuarios privilegiados?	catalogados como “privilegiados” (por ejemplo, Domain Admins), sino a toda cuenta de usuario, humana o técnica.	
5	35	P	Si la solución es SaaS y ya cuenta con sus respaldos cifrados propios en nube. ¿Aun así se busca tener respaldos fuera de ésta?	Se precisa que sí, sin embargo, la solución propuesta debe soportar una instalación como solución basada en servidores virtuales, en ambiente on premises, por lo que los respaldos también deberán estar de manera on premises de conformidad con el numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso t) del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

Nombre del LICITANTE: Silent4Business S.A de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	33	2.1 El proveedor debe proporcionar el servicio de implementación de la herramienta para la administración de cuentas	Se solicita amablemente a la convocante especificar si los 15 días a los que hace referencia son después de la notificación del fallo o se definirá en conjunto con el personal responsable, favor de aclarar.	Se precisa que los 15 días naturales son a partir a la fecha de notificación del fallo de conformidad con el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

 Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Silent4Business S.A de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		privilegiadas, misma que debe concluirse en un periodo máximo de 15 días naturales			
2	33	2.1 • Debe entregar un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades, así como indicar el personal responsable por parte del proveedor para llevar a cabo todas las actividades descritas en él	¿Es correcto entender que el plan de trabajo mencionado se deberá de entregar "Dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de fallo" como se especifica en la sección 4? ¿Documentos a entregar?	Si, es correcta la apreciación, el plan de trabajo debe ser entregado dentro de los 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de conformidad con el numeral 4 Documentos a entregar, table 3 Documentación item 2 Plan de trabajo del servicio de implementación del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)
3	33	2.1 • Debe instalar y configurar todos los componentes necesarios para la correcta operación de la herramienta de gestión de	Se solicita amablemente a la convocante especificar si la solución deberá ser del tipo SaaS o del tipo On-Premise. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa que la solución propuesta debe soportar una instalación como solución basada en servidores virtuales, en ambiente on premises de conformidad con el numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso t) del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

 Anexo 1
 Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Silent4Business S.A de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		privilegios PAM en dos centros de datos independientes considerando un esquema de alta disponibilidad (HA) para ambos			
4	33	2.1 • Debe instalar y configurar todos los componentes necesarios para la correcta operación de la herramienta de gestión de privilegios PAM en dos centros de datos independientes considerando un esquema de alta disponibilidad (HA) para ambos	En caso de ser una solución del tipo on premise, se solicita amablemente a la convocante indicar si mi representada será la responsable de proporcionar la infraestructura como servidores y sistemas operativos para el correcto funcionamiento de la solución o será la convocante responsable de dicho aprovisionamiento.	<p>Se precisa que, en caso de que la solución propuesta requiera instalación sobre servidores virtuales con sistema operativo Linux, será responsabilidad del Instituto proporcionar dicha infraestructura, incluyendo los recursos de cómputo necesarios para su operación.</p> <p>En caso de que la solución requiera servidores virtuales con sistemas operativos Windows, corresponderá al licitante proveer el licenciamiento adicional que resulte necesario, así como cualquier componente, tecnología o dependencia adicional que la herramienta PAM requiera para su correcta operación y que no forme parte de las plataformas ya disponibles en el Instituto.</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

 Anexo 1
 Solicitud de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Netcontrol Group SA de CV</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Página 33	2.1	Solicitamos a la convocante se confirme si el plazo de 15 días considera únicamente la habilitación inicial y operativa de la plataforma PAM, o si se requiere completar en ese mismo periodo todas las actividades de integración, afinamiento y tuning. Esto con el fin de determinar si la implementación puede ejecutarse en fases, dejando la solución operativa dentro del plazo y continuando con los ajustes posteriores.	<p>Se precisa que el plazo de 15 días naturales a partir de la fecha de fallo corresponde a la habilitación inicial y operativa de la plataforma PAM, de manera que la solución quede instalada, configurada y funcional para su uso básico conforme a los requisitos mínimos definidos por el Instituto.</p> <p>No obstante, se aclara que las actividades de integración avanzada, afinamiento, tuning y ajustes posteriores pueden desarrollarse de manera escalonada o en fases, siempre y cuando la herramienta quede operativa dentro del periodo indicado y se cumplan los entregables mencionados en el numeral 4 Documentos a entregar la Tabla 3 Documentación de conformidad con el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)
2	Página 21	6.2.4. a)	Se solicita amablemente a la convocante, que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, pueda asistir un colaborador de la empresa que no necesariamente sea el representante legal, debiendo presentar una carta poder simple otorgada y firmada por el	<p>Si es posible.</p> <p>Cualquier persona puede asistir de forma presencial a los actos derivados de la presente licitación (Juntas de Aclaraciones, Presentación y apertura de proposiciones y fallo), siempre y cuando registre su asistencia, conforme a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 3.1. "Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento", de la convocatoria.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Netcontrol Group SA de CV</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			representante legal para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones ¿Se acepta nuestra solicitud?	<p>Sin perjuicio de que el Fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO).</p> <p>En el caso del acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el inciso a) del numeral 6.2.4 "Desarrollo del acto" de la convocatoria.</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i>					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	34	2.2 inciso b	¿Nos pueden indicar por favor que modelo son los servidores Windows mencionados?	<p>Se precisa que la compatibilidad requerida para la administración de cuentas privilegiadas en servidores Windows aplica a la infraestructura virtualizada del Instituto, por lo que no corresponde especificar un modelo físico de servidor.</p> <p>No obstante, para efectos de referencia, se informa que en el Instituto se cuenta con los siguientes sistemas operativos Windows:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Windows Server 2016 • Windows Server 2019 • Windows Server 2022 • Windows 10 • Windows 8.1 <p>El licitante deberá garantizar que la solución PAM propuesta sea plenamente compatible con estas versiones.</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)
2	34	2.2 inciso c	Favor de indicarnos que versión de base de datos Oracle se menciona.	<p>Se precisa que las versiones de bases de datos Oracle que se tienen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oracle 11.2.0.4.0 • Oracle 12.2.0.1.0 • Oracle 12.1.0.2.0 	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i>					
N.º de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> • Oracle 12.2.0.1.0 • Oracle 19.18 • Oracle 19.2 • Oracle 19.25 • Oracle 19.29 • Oracle 19.3 	
3	34	2.2 inciso d	¿Qué modelo son los firewalls y ruteadores Cisco?	<p>Se precisa que la compatibilidad solicitada para la administración de cuentas privilegiadas en dispositivos Cisco se refiere a los equipos actualmente desplegados en la infraestructura del Instituto. Para tal efecto, se informa que se cuenta con los siguientes modelos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cisco Firepower 2130 • Cisco ASA 5512 • Cisco ISR4431/K9 <p>El licitante deberá asegurar que la solución PAM propuesta permita la administración de privilegios y credenciales en los modelos señalados, así como en sus versiones de sistema operativo asociadas.</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)
4	34	2.2 inciso e	¿Nos pueden indicar por favor que modelo son los equipos Windows mencionados?	<p>Se precisa que la compatibilidad requerida para la administración de cuentas privilegiadas en servidores Windows aplica a la infraestructura virtualizada del Instituto, por lo que no corresponde especificar un modelo físico de servidor.</p> <p>No obstante, para efectos de referencia, se informa que en el Instituto se cuenta con los siguientes sistemas operativos Windows:</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i>					
N.º de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> • Windows Server 2016 • Windows Server 2019 • Windows Server 2022 • Windows 10 • Windows 8.1 <p>El licitante deberá garantizar que la solución PAM propuesta sea plenamente compatible con estas versiones.</p>	
5	34	2.2 inciso j	¿Qué modelo de equipos son en donde se requiere el mínimo privilegio?	<p>Se precisa que el requerimiento relativo al principio de mínimo privilegio no se limita a un modelo específico de equipo, sino que aplica a los sistemas incluidos dentro del alcance del proyecto. No obstante, las principales cargas de trabajo donde se requiere implementar mecanismos de elevación y delegación de privilegios corresponden a equipos virtuales con sistema operativo RHEL 8 y RHEL 9.</p> <p>La solución PAM deberá permitir que usuarios con permisos limitados ejecuten tareas administrativas de forma temporal, controlada y auditada sobre dichos sistemas, sin exponer credenciales privilegiadas permanentes y conforme a las políticas basadas en roles definidas por el Instituto.</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)
6	34	2.2 inciso t	¿Qué características tienen sus servidores virtuales donde se quiere instalar el ambiente On Prem?	<p>Se precisa que los servidores virtuales destinados para la instalación de la solución PAM en ambiente on-premises forman parte de la infraestructura de virtualización del Instituto y cuentan con capacidades de cómputo asignables según los requerimientos de la solución propuesta. De manera general, los servidores virtuales podrán aprovisionarse con recursos de CPU, memoria RAM y</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i>					
N.º de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				almacenamiento conforme a las especificaciones técnicas recomendadas por el fabricante de la herramienta PAM.	
7/1	33	2, ítem 1	<p>De los 160 usuarios.</p> <p>a.- ¿Cuántos son para PAM?</p> <p>b.- ¿Cuantas máquinas necesitan elevación de privilegios?</p> <p>c.- ¿Número de secretos?</p> <p>d.- ¿Cuántos usuarios entrarían en la bóveda?</p> <p>¿Cuál sería la fecha aproximada de implementación?</p>	<p>a) Se precisa que los 160 usuarios corresponden al total de cuentas que deberán ser cubiertas por el licenciamiento de la solución PAM, conforme a lo establecido en el numeral 2 tipo de requerimiento del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>b) Se precisa que, dentro del alcance del proyecto, se considera la elevación y delegación de privilegios principalmente en equipos virtuales con sistemas operativos RHEL 8 y RHEL 9, así como en servidores Windows indicados previamente</p> <p>El número exacto de máquinas será determinado en la etapa de implementación, de acuerdo con el mapeo de casos de uso y cargas de trabajo priorizadas.</p> <p>c) Se precisa que el número de secretos se definirá durante la fase inicial de descubrimiento y despliegue, ya que depende de la identificación de cuentas privilegiadas, claves técnicas, credenciales de servicio, contraseñas de dispositivos y accesos administrativos actualmente en uso en los ambientes Windows, Linux y dispositivos Cisco.</p> <p>d) Se precisa que, respecto al acceso a las bóvedas, será un solo usuario quien ingrese a cada bóveda, dependiendo del número total de bóvedas que se requieran para cumplir con el esquema de alta disponibilidad (HA) definido para la</p>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM

Anexo 1
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i>					
N.º de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>solución de conformidad con el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Se precisa que la implementación dará inicio una vez formalizada la contratación y deberá concluir con la habilitación operativa inicial dentro del plazo máximo de 15 días naturales a partir de la notificación del fallo, de conformidad con el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	

-----FIN DE TEXTO-----

Elaboró Ing. Alejandro Mijares Basilio Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental	Autorizó Mtro Fernando Junior Hernandez Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada
---	---

FIRMADO POR: MIJARES BASILIO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5533481
HASH:
79E3614A105B01F773BD61F8A990ADBE3079C5C7E974B1
089D82C930D3B4E60A

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5533481
HASH:
79E3614A105B01F773BD61F8A990ADBE3079C5C7E974B1
089D82C930D3B4E60A